

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 344 MONTEVIDEO, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Miercoles—San Luis rey de Francia.

Sol, sale á las 6h 29m. | Se pone á las 5h 31m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 25.

	Hombres.	*Mugeres.*
El día anterior	73	20
Entraron	1	1
Salieron	2	
Murieron		
Existen	72	21

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	224	207
Murieron	122	118
Rescatados	20	12
Existen	82	77

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	22 ps. 4 rs.
Id americanas	22 ps.
Patacones	11 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	119 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

—

MENDOZA.

Presentamos á nuestros lectores una revista de los principales acontecimientos del Sud, hasta el dia de la fecha, segun las noticias mas exacta que hemos podido reunir, de los documentos de oficio que existen en la secretaria de gobierno, las declaraciones de los que salvaron de la matanza del *C acay*, y los avisos posteriores que hemos recibido, en confirmacion de aquella.

La completa derrota del ejército combinado de los vándalos en los llanos de *Impira*, hizo temblar a la administracion sanguinaria que en esta provincia habia cimentado su poder sobre el luto y ruina de toda ella. El terrorismo habia servido de base á sus operaciones, y quiso dar la última prueba de su obstinacion en la hora de conflitos.

Una diputacion compuesta de D. José Hilarnes, y D. Tadeo Monasterio acompañados del capitan Gatica, pasaron al campo de Pincheyra de órden de D. Juan Corbalan y D. José Aldao á solicitar que marchase con todas las fuerzas que pudiese reunir, al fuerte de San Rafael á reunirse con la milicia que estraian de la provincia en su marcha á la Frontera. La nota en que se le persuadia con mil alegos á dar este paso era firmado por el ministro de la guerra D. Gavino Garcia, circunstancia que introdujo mil desconfianzas á Pincheyra, por serle desconocida la práctica de comunicarse las resoluciones del gobierno por medio de sus secretarios debidamente autorizados. La impresion que le causó á Pincheyra el sentido, y el formulario de esta nota, no la pudieron destruir una carta del coronel José Aldao, y otro de D. Genaro Segura, en las que le suplicaban viniese á San Rafael: que nada le faltaria: que todo tenian en abundancia: que cuanto poseia Mendoza lo arrastrarian al Sud y lo pondrian á su disposicion en fin, que le harian feliz si procedia del modo que le indicaban. Pincheira contestó que consultaria con sus oficiales, y que lo que resultase de su conferencia resolveria. Como la venida del capitan Gatica á Mendoza fué con el objeto de llevar vestuarios para la tropa de Pincheira yeguas y caballos para los indios á mas de otros regalos, contestò aquel que era de necesidad hacer un parlamento con los caciques; en efecto, lo hicieron en los toldos de *Neculmám*, á donde concurrieron los diputados de Mendoza, Pincheira y sus oficiales; el resultado fué, que acordaron se acercase á Malargue D. Juan Corbalan, Aldao y los demas para tratar, y acordar lo que debian hacer, y al mismo tiempo entregaries a los indios mil caballos, mil yeguas, y algunas bebidas y vestuarios.

Mientras se ponian en planta todas estas maniobras, un emisario del gobierno de Córdoba llegó al Retamo, invitando á este gobierno á celebrar un convenio de paz que pusiese de acuerdo los intereses de ambos pueblos, y ahorrase el compromiso de derramar mas sangre de hermanos. Esta indicacion, hecha de parte de un gobierno á quien presumian sumamente irritado, y dispuesto á valerse de sus fuerzas para atacarlos, les condujo del estremo del terror á un exceso de confianza. Atribuyendo sin duda el sentido moderado de las reclamaciones del gobierno de Córdoba á una falta de conocimiento de la posicion que ocupaban, creyeron factible con su allanamiento, ver consagrados todos sus escesos pasados en una carrera de escándalos, por un formal convenio entre ambos gobiernos, que asegurase la existencia vacilante de una administracion fundada por el terror.

Los comisionados de ambos gobiernos se reunieron en la *Represa de Peñaloza*, y despues de tres dias de conferencias y comunicaciones pasadas reciprocamente, ajustaron un convenio preliminar demasiado honroso para la administracion de Corbalan: por él quedaban á cubierto los miembros del gobierno, y sus proselitos, de la responsabilidad de su conducta anterior; pero al saber por conducto de uno de los comisionados, (D. Juan Francisco Gutierrez,) que se exijia como condicion *sine qua non*, el desendimiento de la administracion de Corbalan, y la eleccion libre y espontanea de otra que rigiese la provincia, sin atender al color politico de los hombres que debian cooperar á restablecerla de sus males, Corbalan y sus allegados, llenos de furia y terror al mismo tiempo, al verse engañados por su propia inepcia, y temerosos de las represalias en masa á que el pueblo podia dejarse llevar para con ellos, salieron en retirada la precipitada para la frontera, arrastrando tras de sí los ganados, caballos, mulas, y muchos efectos productos del saqueo de Septiembre, y otros que parcialmente habian ejecutado en el comercio. Algunos españoles europeos, y uno que otro vecino, fué arrastrado por los temores que tuvieron buen cuidado de esparcir, diciendo que la division de vanguardia del ejército nacional, traia á su frente a muchas cabezas acaloradas, que entrarian á sangre y fuego, con todo el que quisiesen clasificar de *federal.*

La marcha precipitada con que salieron de la ciudad de 7 de Abril, no les salvó de dejar en su transito una gran parte del botin que habian hecho en manos de un destacamento que se dirijio á perseguirles hasta *Malargue*, acompañado del Dr. Maza, Gatica, Ilarnes y D. José Maria Lima, llevando tras sí á D, Gavino Garcia, D. Pedro Molina, y D. Felipe Videla. El coronel Aldao que quedó sobre las costas del *Salado* con la fuerza que llevaban. Los comandantes Rojas y Hermosilla á mas de algunos caciques, marcharon al *Salado* á una entrevista con Aldao y al mismo tiempo recibir lo que les habian prometido. Aldao solo les entregó algunos caballos, y mulas, y un poco de vino y aguardiente Viendo los indios que no se les habia cumplido el ofrecimiento hecho por los enviados de Corbalan en los toldos de Neculmam, empezaron á robarles todo lo que encontraban, y ponerse en retirada para sus antiguos acantonamientos quedando solamente *Neculmam, Rondeau, Coleto*, y el *Mulato*, los cuales se pusieron de acuerdo con Aldao en invadir la provincia por la Luna de Mayo. Pincheyra dejó en el campo de Aldao á pedimento de este, un destacamento de 26 hombres de su fuerza al mando del capitan Quesada, y el mismo dia se retirò á su campo, saliendo *Corbalan* con toda su comitiva al *Chacay* á donde el coronel Aldao se aproximó con su fuerza. No habiendo parecido los indios en el plazo prefijado, el descontento se introdujo en la mayoria de los nuevos aventureros; el uno queria marcharse á Chile, el otro á Buenos Ayres y algunos sostubieron firmemente la opinion de que debian someterse y pedir gracia, pero *Corbalan* y Aldao, contestaron á sus recriminaciones con una guardia que los custodiase y con las reconvenciones mas serias. Garcia y Gutierres tuvieron que sufrir mas que ningunos por que su exasperacion fué mayor: ellos han sido arrastrados á la muerte previendo de mucho antes su destino.

Este aspecto presentaban las combinaciones de los facciosos en el Sud, cuando llegó al Chacay un peòn de D. José María Lima, él que les dió noticias falsas, pero verosimiles para ellos. La idea de presentarse con una fuerza imponente, y arrancar con ellas duras condiciones á la nueva administracion de la provincia, ocupó su imaginacion, y apoyados en las relaciones estravagantes del peon indicado, solicitaron de Pincheira que él iniciase un convenio de paz con el gobierno de Mondoza, presentandose como Mediador.

Pincheira condecendió con aquella solicitud,

y mandó sus comisionados para que despues de los acuerdos preliminales con Corbalan; se invitase á su nombre al gobierno de Mendoza para que mmnda se sus comionados á Aguanda, y se celebrase en este punto el convenio de paz definitivo. Los comisionados de Pincheira saliéron de su campo acompañados de un agente, al que se le habia encargado la conduccion de las proposiciones al gobierno de Mendoza, Corbalan y sus consejeros, al pasar por el Chacay el emisario de Pincheyra, le detuviéron; mandaron una espia doble en su lugar, con una comunicacion á nombre de Pincheira forjada, en que colmaban de insultos al gobierno de Mendoza. En esta comunicacion estendian sus conceptos originales hasta emplazar al gobierno con ocho dias, para que estubiesen sus comisionados en Aguanda á celebrar la paz, y que faltando al plazo prefijado, se consideraria una formal negativa.

El gobierno de Mendoza, cumpliendo con su deber y con la dignidad de su puesto, guardó un profundo silencio, negándose á contestar á dichas comunicaciones. El plazo se venció, y observando que el gobierno de Mendoza despreciaba sus ofensas, se vieron en el mayor conflicto, y apareció el descontento y la afliccion entre todos ellos. El comandante Rojas, uno de los comisionados de Pincheyra para negociar la paz, se volvió al campo de su gefe á solicitar, á nombre de Aldao y Corbalan, la fuerza de Indios y Pincheyrinos que necesitaban los apoyasen en las hostilidades que iban á emprender. Pincheyra resentido del atropellamiento con que habian obrado, desentendiéndose de sus deseos por mandar á Mendoza una persona de su confianza, y herido de la política doble que manifestaban al pedirle se presentase como mediador, oponiendo embarazos, guardó una conducta recelosa en adelante.

Mientras Hilarnes fué á Curilebú, Aldao mandó á San Rafael una partida de 20 hombres y 14 de los Pincheyrinos, al mando de Monge, el cual se avanzó hasta San Carlos: los Pincheyrinos se quedaron en el tránsito, siguiendo solo siete de ellos hasta San Rafael, donde hicieron alto, protestando no pasarian adelante, porque solo tenian órden de su gefe para acompañarlos hasta aquel punto, y de allí se volviéron.

Monge partió á San Carlos, y llegó á la madrugada el dia 25 de Mayo, gritando *¡ viva el Rey !* para hacer creer á la guarnicion que era gente de Pincheira la que atacaba, porque así lo habian hecho entender á todo el paisanage del Valle de Uco. La pequeña guarnicion de aquella villa, creyendo que era una fuerza considerable la que atacaba, se replegó bajo las fortificaciones, y desde allí se preparó á la defensa. La partida de Monge consiguió al favor de la sorpresa, arrebatarse la caballada de los potreros, y se puso en retirada precipitada hasta la Casa Pintada, desde donde mandó el parte de sus operaciones al coronel Aldao. Este gefe le ordenó se mantuviese en aquel punto, para que formase con su fuerza la vanguardia del ejército con que ya contaba, y despachó avisos á la Sierra del Valle, avisando al paisanage que estaba oculto, que concurriese á reunirse á San Rafael.

El dia 9 de Junio llegó el cacique Leviman, con el capitan de amigos Lavinia, al campo del Chacay, á avisar que las fuerzas de Pincheyra estaban ya en marcha sobre el Malargüe. El dia 10 se avistó sobre el campo del Chacay la columna de indios, y el Sr. Corbalan levantó su campo, y se puso en marcha al Pichichacay, donde se alojó con el designio de reunir allí las caballadas, mulas y ganados de los particulares que andaban en la division. A las dos de la tarde de esta dia, los indios se pusiéron á correr la caballada de Aldao, y se a r bataron una parte considerable, dejándole sin la suficiente para montar su tropa el dia siguiente. Aldao exasperado por aquel hecho, prorrumpió en vociferaciones, y aun desenvaynó su espada para darle un golpe á un indio. El dia 11 mandaron los caciques al capitan Catica con un mensaje al campo de Aldao, á esponerle que sentian infinito lo que habi n hecho los indios el dia anterior, y que para prueba de esto, suplicaban á Corbalan, Aldao, y toda su comitiva, se dignasen pasar á su campamento, para darles una completa satisfaccion, castigando á su presencia los indios, y devolviéndoles la caballada. Catica aconsejó á Aldao que de ningun modo moviese su campo, porque los indios entrarian en desconfianzas por sns operaciones; mas no accedió á esta solicitud, y puso en movimiento con direccion á San Rafael los ganados y bagages demorando solamente la marcha de la tropa. Por las nuevas instancias que se le hiciéron por los caciques para pasar á su campo, se trasladó á él con Corbalan, su comitiva, y algunos gefes y oficiales, y encontraron á los indios formados en batalla: inmediatamente dijeron á Aldao que contase el número de los indios, y habiendo empezado á verificarlo, luego que llego á la mitad de la línea, se corrieron por los flancos y formaron un círculo, encerrando en él á la comitiva. El cacique Coleto dió la señal de cargarlos, y fué el primero que dió un golpe mortal sobre D. Felipe Videla, y consecutivamente fuéron matando á todos los que estaban encerrados A D. Gregorio Ro as que logró salir del circulo, le bolearon el caba lo, y murió tambien Saavedra, herido de dos lanzadas, logró igu lmente salir, y fue á caer sobre el campo de Pincheyra, donde murió al dia siguiente.

Los Pincheyrinos, al observar el hecho que acabamos de referir, ensillaron á gran priesa, y marcharon á favarecer el resto de aquellos desgraciados. El caciquo Ma il con una partida de indios marchó en persecucion de los bagages, y solo al favor de sus buenos caballos salvó D. Pedro Molina y los demas que existen aquí con este individuo.

El capitan Monje que se hallaba avanzado sobre San Rafael reunido á los restos de a fuerza que fué sacrificada en el Chacay, marchó en direccion de San Carlos, y sin la medidas preventivas que bian clasificar sus operaciones como de paz, fué atacado por el gefe accidental de la frontera, y dispersada, su fuerza

Los indios, llamados por el cebo de saqueo marcharon hasta San Carlos en seguimiento de los dispersos, y habiendo llegado á destiempo, con pretestos de paz empezaron á sacar recursos de las estancias de la Sierra. El gefe de la fuerza estacionada en el Totoral marchó sobre ellos, y en Chilecito les dió un serio escarmiento. Cien indios con los caciques *Raigue*, Leviman, *Manil* fueron muertos, *Neculmann y Cabelo* gravemente heridos. (*G. M. de B. A.*)

INTERIO[illegible].

DOCUMENTOS OFICIALES,

—

ACTA.

En Montevideo á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos treinta, reunido el cuerpo electoral en el Juzgado ordinario, presidiendo el ciudadano elector D. Manuel Oribe y presente el infrascripto secretario, se mandó leer el artículo 25 y el capítulo 30 de la seccion 4. de la Constitucion, conforme al articulo 38 de la ley de elecciones y verificado se procedió á recibir los votos por escrito para un senador, y leidos en voz alta, D. Francisco Farias votó para senador p r el D. D Dámaso Antonio Larrañaga—D. Joaquin Chopitea en D. Santiago Vazquez—Don Eugenio Garzon por D. Dámaso Larrañaga—D. Manel Oribe por el mismo—D. Manuel Vidal por el mismo—D. Pablo Zufriátegui por D. Bernardo Suarez—D. Juan Otaegui por D. Luis Lamas—D. Francisco S. de Antuña por D. Santiago Vasquez—D. Carlos Anaya por D. Dámaso Larrañaga. Y resultando electo por mayoria de votos el Dr. D. Dámaso Antonio Larrañag, lo proclamo el señor presidente por senador de este departamento y se pasó á recibir los votos escritos para suplentes de aquel senador, votando el señor Farias por D. Bernardo Suaroz y D. Felipe Garcia—El señor Otaegui por los mismos—El señor Anaya por los mismos—El señor Garzon por D. Lorenzo Perez y D. Bernardo Suarez—El señor Chopitea por D. Bernardo Suarez y D. Felipe Garcia—El señor Oribe por los mismos—El señor Antuña por D. Bernardo Suarez y D. Pedro Pablo Sierra—El señor Zufriátegui por Don Francisco Llambí y D. Lorenzo Perez—El señor Vidal por D. Bernardo Suarez y D. Felipe Garcia. Y resultando electos por mayoria de votos D. Bernardo Suarez y D. Felipe Garcia, el señor presidente los proclamó suplentes del senador de este departameato para la próxima legislatura, y se cerró esta acta mandando que se pase copia autorizada de ella á cada uno de los tres señores electos, y la firmaron todos los señores electores, de que yo el secretario certifico.—*Manuel Oribe.—Eugenio Garzon.—Francisco Farias.—Manuel Vidal.—Carlos Anaya.—Dr. Juan Otaegui.—Pablo Zufriátegui.—Joaquin de Chopitea.—Francisco Solano de Antuña.*

Es cópia de las actas originales que quedan archivadas en el juzado ordinario de esta ciudad, á que nos referimos; y para pasar al señor D. Felipe Garcia á efecto de que acredite con ella su representacion de suplente de senador en la primera legislatura constitucional la autorizamos en Montevideo á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta.

Exmo. Señor,

D. Diego Noble, de este vecindario y comerció, á V. E. representa: que valiendo el patacon actualmente en este mercado mil cien reis, y no recibiéndose en la colecturia por pago de impuestos indirectos sinó en nueve cientos sesenta, por las siete octavas partes que importan, son en el dia recargados en un dos y tres cuartos por ciento; y como esta diferencia no provenga de la ley que los estableció, sinó del decreto de la H. A. que no quiso ni pudo alterar de ese modo dicha ley:

A V. E. suplica se sirva ordenar á la colecturia, que en los derechos que tiene que pagar por los efectos que está introduciendo é introdujese, se le rebaje dicha diferencia, que es justicia.

Por Diego Noble,—Ignacio Vasquez.

—

Montevideo, 17 de Agosto de 1830.

Al Fiscal, y se nombra para este caso al Sr. Dr. D. B. Bustamente.

Acha.

—

Señor,

El Fiscal dice: Que la presente solicitud es digna de la mas seria y atenta consideracion. No por esto opina el Fiscal se expida por la superioridad de V. E. la órden suplicada por el interesado contra el colector general, por que estas novedades no deben introducirse por la gestion de uno ú otro particular, y en beneficio de él, sinó cuando el bien general de la poblacion así lo reclama.

Desde que *Tharé*, padre del Patriarca Abraham, inventó la moneda á solicitud del rey *Nino*, presenta la historia legal hasta nuestros dias, diversas épocas en las que ha sido necesario bajar ó subir el valor monetario. Estas mudanzas han sido mas remarcables, cuando el valor extrinseco no correspondia al intrinseco del metal. Sin salir el Fiscal de las luces que dan sobre esta materia nuestros códigos vigentes, podria hacer una relacion acerca de ella, demasiado difusa y cansada; mas el Fiscal cree que no es esta ocasion la oportuna para desenvolver semejantes ideas.

Si el bien de la sociedad exije un nuevo arreglo en el valor extrinseco monetario, la integridad de V. E. no puede prescindir de la discusion y análisis que reclame un objeto de tanta importancia. La conducta que fuera opuesta á e te principio, minaria la sociedad en sus bases mas solidas, y de consiguiente chocaria, con los fines sagrados que se proponen sus miembros al formarla. Descendiendo el Fiscal de estas nociones elementales, al derecho público, espera que la integridad de V. E. se sirva elevar á la H. Representacion Nacional esta solicitud, para que en su vista acuerde lo que fuere de justicia, ó deliberar como siempre lo que sea del superior agrado.—Montevideo, Agosto 18 de 1830.

Dr. B. Bustamente.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, AGOSTO 25 DE 1830.

El dictámen del Sr. Fiscal, sobre la representacion elevada por una casa de comercio de esta plaza, inserta en otra columna de este número, nos parece que aconseja con acierto al gobierno, en cuanto opina que no deben introducirse novedades como las que exije el suplicante, por la sola gestion de uno ú otro particular, y en beneficio de él, sino cuando el bien general de la poblacion asi lo exije; pero creemos que con la misma propiedad podria tambien decirse que las reclamaciones de tal naturaleza no son admisibles, cuando ellas no van revestidas de los requisitos necesarios para poner en práctica el derecho de peticion sobre una ley, un decreto ó medida general.

VARIEDADES.

(Continuacion del artículo que quedó pendiente en el número 342.)

¿Qué motivos son estos?

Los que resultan de la naturaleza del poder ejecutivo: estando encomendada á este poder la suprema inspeccion del órden, tiene centinelas diseminadas en todos los puntos de la nacion, para que observen todos los movimientos del cuerpo social: estos son los intendentes, los prefectos, los gobernadores, que encargados de ilustrar al gobierno por sus informes, deben velar sobre todo, y que custodios de la paz pública, deben prevenir los delitos por todos los medios que las leyes ponen á disposicion de la administracion general: bajo estas diferentes relaciones, se hallan en contacto con todos los ciudadanos, y es tal la naturaleza de sus atribuciones que su accion, casi siempre subordinada á las circunstancias, debe variar segun ellas, y viene á ser muy dificil trazar con precision la línea que deben seguir y los límites que deben contenerles; de lo que resulta que la administracion incierta en su marcha, fatiga á la sociedad tal vez menos por sus usurpaciones que por la irregularidad de sus movimientos.

¿No ocurre tambien alguna dificultad á este respecto, por parte de la naturaleza del poder municipal?

No; porque la esfera de la actividad de este poder es invariable, hallandose determinados sus límites por la naturaleza de las cosas; pero es preciso notar, que cuando los límites de la administracion pública no se hallan bien fijos, cuando se alteran por innovaciones ó por decisiones contradictorias, los agentes del poder ejecutivo invaden entonces el poder municipal, y los oficiales municipales, arrastrados por este ejemplo, desconocen tambien su competencia, y acaban entrometiéndose en las funciones de los otros poderes, y haciendo sentir á los ciudadanos el peso de su arbitrariedad: contribuye á esto, que en tal estado de cosas no pueden menos que reinar la ignorancia, el espíritu de partido y el de anarquia que hacen que los municipales crean que como padres del pueblo y encargados de velar sobre su seguridad y bien estar, se hallan autorizados para rechazar á los agentes del ejecutivo, para sustraer á los pueblos de la obediencia á las autoridades, y para deliberar hasta sobre la forma de gobierno que estos hayan de adoptar lo que desde luego no es otra cosa que usurpar la soberania, erigirse en legisladores, y establecer la anarquia.

(*Continuará.*)



MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Tobacco Plant*, capitan Frazier, de Buenos Ayres.

Bergantin frances *Amelie*, del Rio Janeiro.

Goleta nacional *Aurora*, capitan Juan Bautista Escafino, del Rio Janeiro el 7 del corriente, consignada á D. Manuel Ocampos, con

15 pipas vino tinto,
12 id. caña,
10 cajones almidon de mandioca,
7 id. dulce fino,
23 cestos con cajitas de dulce,
14 cajones ticholos,
23 barricas id.
56 id. azucar,
54 sacos id.
14 id. arroz,
60 id. fariña,
30 id. trigo,
10 fardos lienzos de algodon,
50 rollos tabaco.

SALIDAS.

Bergantin frances *Hirondelle*, para Burdeos con frutos del pais.

Bergantin ingles *Scotia*, para Amberes, con id.

Goleta nacional *Maria*, para Paisandu.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Gran Funcion Extraordinaria.

A beneficio de Joaquin Culebras actor de este coliseo.—

El JUEVES 26 de Agosto de 1830.

Despues de una agradable sinfonia, se representará por primera vez en este teatro, la interesante comedia nueva en tres actos y de grande espectáculo titulada,

LA FAMILIA SIRVAN

ó sea

VOLTAIRE EN CASTRES.

Esta recomendable obra que ha merecido en Buenos Ayres los mayores aplausos y una general aceptacion, será exornada con todo el aparato teatral que le pertenece, para lo cual no se ha omitido gasto alguno; y en cuanto á su ejecucion por parte de los actores, se cree que nada dejará que desear segun el interes que todos han manifestado. El interesante y dificil rol de Sirvan lo desempeañrá el señor Gonzalez El de el grande hombre de la Francia, "el inmortal Voltaire," el beneficiado, y el de la sensible Paulina la señora Alejandra.

En seguida se presentará la jóven Antonia Culebras á baylar la boleras por la primera vez con el señor Juan Casa-cuberta que ha tenido la bondad de enseñarlas y terminará la funcion con el divertidísimo sainete titulado—

La Comedia de Maravillas.

PARA BUENOS AYRES

SALDRA sin falta hoy Miércoles 25 del corriente á las 4 de la tarde, el muy velero y hermoso paquete argentino **JOVEN SARANDI**, capitan Diego Fortune. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Se despacha en el almacen naval de **ROQUE SMITH** y Ca. frente al muelle.

AVISO.

ACABAN de llegar de Francia muy recientemente porcion de botellas de leche virginal: esta leche, d exquisito olor, suaviza y blanquea extremamente el cutis; preserva de manchas, y da á la t z un brillo a lmirable. Las botellas son gr ndes y se dan á un pe o cada una en la calle de San Pedro Núm. 199, cerca de la comedia. A. 25 3c,

AVISO.

DESDE hoy, 24 de Agosto, tendrá su despacho provisionalmente el Juzgado del Crímen en la casa No. 44 de la calle de Santiago, inmediata á la de las Señoras de Cordones. PELAEZ.

AVISO.

EL nuevo rematador de la venta del Papel Sellado y Patentes anuncia al público, que para mejor comodidad se hallará de venta desde el dia 25 del corriente, en la calle de San Carlos No. 101, casa de D. Manuel Basda.—Agosto 25 de 1830. ARRASCAETA.

SE VENDE.

UN terreno en el barrio del Sud, con veinte y cinco varas de frente y cincuenta de fondo. El que guste comprarlo, en la calle de San Ramon, No. 77, puede ajustarse con el dueño. A. 16—6p.

SE HA HUIDO,

UNA negra joven, de edad de 18 á 19 años; alta, delgada y buen cuerpo; tiene una nube en un ojo, el vestido punzon, su nombre Prudencia. El que la halle, ocurra frente al Fuerte de San José, casa del finado D. Manue. Diago, donde se le dará una buena gratificacion. A. 16—3.

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Alcalde ordinario de este Departamento, se ha de sacar en almonedas y remate á las puertas de la casa consistorial, los dias 25, 26 y 27 del que rije, á las 4 de la tarde, unos efectos de cordoneria, para con su producto satisfacer una deuda. Las personas que quieran instruirse de su tasacion y demas circunstancias, podran ocurrir al juzgado.—Montevideo y Agosto 14 de 1830. MONTAÑO

BARATILLO.

EN la esquina de la plaza frente á la Matriz vieja en el almacen de D. José Cilis y M. se vende azucar rubia á 3 vintenes libra, terciada á 4 vintenes id., y blanca á 5 vintenes id. y otras varias cosas. A 17—3p

BARATILLO.

LOS señores Baradere y Requier, teniendo que dejar la tienda que ocupan en la calle del Porton No. 81 por necesitarla la propietaria avisan al público que antes de trasladarla ponen un baratillo de todos los efectos franceses que aun les quedan, los que se darán á 30 p § mas baratos de los precios corrientes y entre ellos hay un rico surtido de peynetas de carey y de vestidos de muselina bordados. A 17

SE ALQUILAN,

DOS habitaciones como para una corta familia y en una casa decente. El que se interese ocurra á la calle de S. Fernando No. 60 ó á la oficina de esta imprenta. ag 20—3p

AVISO.

SE alquila una casa de altos en la calle de S. Miguel No. 91 el que la quiera ocurra á la calle de S. Gabriel No. 98. ag 20—3p

AISO.

EL que quiera vender un negro de 14 á 16 años que sirva para mucamo, ocurra á la calle de S. Gabriel No. 98. ag 20—3p

SE VENDEN,

EN la calle de S. Pedro No. 199, cerca del teatro, 4 sillas francesas de anacardo muy hermosas, con espalda y asiento de terciopelo amarillo, su precio 30 pesos. Siempre se encuentra en la misma casa la pomada negra recien llegada de Francia, para teñir y hacer crecer el pelo, á 4 reales el tarro. ag 20—1m

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio de una casa: en esta imprenta se halla la persona con quien debe tratar. ag 18

AVISO.

SE solicitan mil pesos a reditos hipotecando una suerte de estancia de mayor valor por el termino de seis meses ó un año. El que quisiese darlos puede dejar aviso en la oficina del diario *Universal.* A. 18 6c.

PARA LA BAHIA.

PARA mediados del próximo mes de Septiembre, hará á la vela para la Bahia, el bergantin brasilero SCIPION, recien construido, forrado en cobre, muy velero, y tiene escelentes comodidades como para pasageros. Si alguno quisiese tomar pasage en el para dicho destino, ocurra á la calle de San Miguel No. 81, en donde darán razon. A. 24—6p.

PARA BATAVIA.

SALDRA dentro de 4 ó 5 dias la muy velera fragata americaca SHYLOCK, capitan Blackler: tiene lugar para una pequeña porcion de flete. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatario
A 23 DIEGO NOBLE.

Se Vende, ó se Fleta para la Costa del Brasil.

EL bergantin brasilero MARIA y ELIZA, de porte de 180 toneladas, de muy buena marcha, y forrado en cobre: no ofreciendose fletador dentro de cuatro dias, se despachará para el Rio Grande. Ocurrase á su consignatario DIEGO NOBLE.
A 23 3p

SE FLETA,

PARA cualquier puerto del Brasil, la nueva hermosa y muy velera goleta inglesa nombrada *Juana*, de porte 110 toneladas, clavada y forrada en cobre. La persona que se interese podrá ocurrir á la casa de D. Juan Nin.
A. 3—12 p.

Pasage para Gibraltar y Genova.

SALDRA dentro de ocho dias, el muy velero bergantin sardo *Mistica Rosa*, de porte de 260 toneladas; puede acomodar pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatorio, D. Gayetano Gavazo, calle de San Pedro, No. 171. A. 3.

PARA NUEVA-YORK.

EL bergantin americano DELAWARE, actualmente cargando en Buenos Ayres, estará en este puerto dentro de 25 dias, y podrá recibir algun flete y pasageros: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.—Para tratar ocurran á
A 3 3p DIEGO NOBLE.

PARA SAN MALO.

EL bergantin FAETON muy conocido por su marcha; saldrá para aquel destino á fines de este mes. Las personas que gusten ir de pasage podrán verse con su consignatario D. A. Cavaillon. A 17—3p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

POR disposicion superior se saca á remate la construccion de cincuenta cajones para cartuchos; se reciben propuestas en está oficina hasta el 28 del corriente á las 12 del dia.—Los SS. que gusten podrán dirigirlas cerradas, cuya apertura será á la hora citada y elevada á su aprobacion segun practica.
Montevideo, Agosto 12 de 1830.
ANAYA.

SE VENDE,

EN la calle de S. Felipe No. 10 frente al cafe de la Marina, una coleccion de novelas y obras españolas del mejor gusto y encuadernacion á precios sumamente moderados.
ag 18—6p

AVISO.

VARIOS vecinos de esta Capital han promovido una subscripcion, para tomar por temporada los palcos y lunetas del teatro, en las funciones de la Compañia Lirica. Todos los palcos están ya alojados, por una temporada de 20 funciones á una funcion por semana; y se invita á los que deseen subscribirse á las lunetas, á que lo verifiquen enviando sus nombres á la oficina del *Universal*, desde donde se remitirán á los empresarios. A. 18

AL PUBLICO.

DE órden del señor alcalde ordinario de este departamento se ha de sacar a remate en los portales de la casa consistorial el dia 27 del que jira á las cuatro de la tarde, una quinta situada en el Cordon. Las personas que gusten instruirse de su tasacion y demas circunstancias podrán ocurrir al juzgado.—Montevideo y Agosto 14 de 1830.
MONTAÑO.

BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel No. 97, almacen de D. Bernardo Susviela, se venden camisas de Bretaña de Francia para hombre á 24 pesos docena. A 23 3p

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se ha de volver á sacar á remate el dia 25 del que jira á las 4 de la tarde en los portales de la Casa Consistorial, una quinta situada á una legua de esta ciudad, y la parte de herencia de los menores hijos de la finada Da. Delfina Maria da Silva, adjudicada en la casa conocida por la de D. Manuel Cipriano, cuyas dos alajas fueron anunciadas en estos ultimos dias con fecha doce del mismo.
Montevideo, Agosto 21 de 1830.
MONTAÑO.

AVISO.

DESEA acomodarse de mucamo, un pardo libre: quien lo necesite, ocurra á esta imprenta, que darán razon de él y de su conducta.
A.23—3p

SE VENDE,

UNA pulperia de corto principal, en la calle de Sto. Tomas frente á la pulparia de Macho. El que se interese en su compra ocurra á tratar con su dueño que vive en la misma casa. ag 18—3p

Para Valparaiso, Lima y Puertos de Intermedio.

EL muy velero y hermoso bergantin frances TELEGRAFO, su capitan Juan Bourdi. saldrá para aquel destino á la mayor brevedad: las personas que gusten ir de pasage podrán verse con su consignatario D. A. Cavaillon.
A 17—3p

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Agosto 11 de 1830.

PROPONIENDOSE el Gobierno empedrar de nuevo las calles de esta Capital, todos los individuos á quienes pueda convenir el emprender esta obra, son invitados por medio del presente aviso, á dirigir sus propuestas en el término de quince dias al Ministerio de Gobierno, no solamente relativas á los precios de la referida obra, sino tambien á la sostitucion de un plan de empedrado menos defectuoso que el actual, con el fin de adoptar la que parezca mas ventajosa consideradas todas sus relaciones, y bajo las formalidades de orden.

VENTA

DE una casa quinta sita en el Arroyo Seco, junta las tres esquinas, perteneciente á los herederos del finado D. Juan del Rio, y compuesta de sala, aposento, un cuarto y cocina, con ocho cuadras de tierra bajo zanjeado para siembra; la persona que quiera comprarla puede verse con sus dueños que viven en la misma. A 13 3p

OVEJAS MERINOS.

EN la calle de S. Carlos No. 133 se halla el inventario de una majada, constando de 547 cabezas, de estos preciosos animales, cuya cria promete ventajas muy considerables. Los señores que gusten tratar por todo ó por parte se servirán ocurrir al parage indicado en donde se les instruirá de los pormenores, como tambien del precio sumamente equitativo á que el dueño ha resuelto enagenarlas por motivo de au entarse del pais. A 14

AVISO.

AL que se le haya perdido un negro bosal llamado Antonio, su edad como de 30 años, que se halló en el parage llamado de San Gregorio, puede ocurrir á esta imprenta que se le dará razon, de quien lo tiene a 12 3p

SE VENDEN,

COMO dos suertes de estancia de una legua de frente y una y media de fondo, con buenas aguadas, montes y abundantes de pastos; sita entre los arroyos Olimar grande y Avestruz chico y frente á la Cuchilla grande, arroyos fuertes de pocos pasos, esto es arriba que en el fondo es seguro. ag 18—3p

SE VENDE.

UN criado de edad como de 24 años cocinero, como para un diario, buen mucamo y sastre, criollo y sin vicios; su precio es 400 pesos cobre, libres. Darán razon en la calle de S. Pedro No. 12, A 14